

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	430573
Número de orden de compra a modificar:	127358
Entidad compradora:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Nombre del solicitante:	Milena Yazmin Hendez Osorio
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-10 19:28:21

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
122206	CDP MTTO	CDP-9124	CDP	9124

Artículos actuales

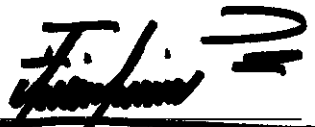
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-122. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	24000000.00	CDP-9124	24000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

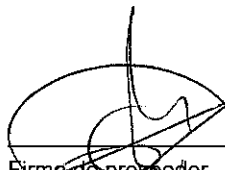
La supervisión requiere modificar la orden de compra en el sentido de incluir dos vehículos de marca Chevrolet, Línea Sail, y de Placas FWY019, y, OUC354; para que se realice mantenimiento preventivo y correctivo, previa viabilidad del contratista, la presente modificación se realizara en los mismos términos inicialmente pactados, así mismo no generara costos adicionales a la entidad.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Teniente coronel EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA

Documento: 79.892.222

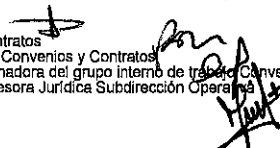


Firma de proveedor

Nombre: *Jose Oscar Espinosa*

Documento: *19002506 KLS*

Elaboro: asd Milena Héndez - Grupo de Convenios y Contratos
 Revisó: abogada Paula Andrea Suárez Barrera- Grupo de Convenios y Contratos
 Aprobó: capitán Diana Mireya Sandoval Delgado - Coordinadora del grupo interno de trabajo Convenios y Contratos
 Revisó: abogada Maryori Aracely Combariza Gómez - Asesora Jurídica Subdirección Operativa





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS

No. GS-2024- 063411 / DICAR – GOESH – 29.25

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2024

Coronel
ANA MARIA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía.
Carrera 66ª No. 43 – 18
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud modificación a la orden de compra No 127358-24.

En el marco del acuerdo de cooperación CENIT 01-2023 **“CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DICAR-DIJIN), FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA Y CENIT-TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACION No. 3054283 DE 2023”**, que a la fecha se encuentra vigente y cuenta con un rubro presupuestal. En consecuencia, se requiere modificar la orden de compra No. 127358-24, en el sentido de adicionar dos vehículos automotores que se relacionan más adelante, para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo, perteneciente al Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos, en cumplimiento al objeto del acuerdo.

De acuerdo con lo anterior, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la modificación a la orden de compra para incluir dos (02) vehículos marca Chevrolet, línea sail, placas FWY019 Y OUC354, a la Orden de Compra No. 127358-24 cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOESH-ACD01-2023 (AUTOMOVIL CHEVROLET-CUNDINAMARCA)”**, por lo motivos que se relacionan a continuación:

- El día 15/04/2024 el Fondo Rotatorio de la Policía suscribió la orden de compra No. 127358-24, por un valor de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000.00), y se realizó una adición a esta orden de compra por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00), para un total de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000.00), cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOESH-ACD01-2023 (AUTOMOVIL CHEVROLET-CUNDINAMARCA)”**.
- Que en atención a que registran dos vehículos a los cuales no se le ha realizado el mantenimiento preventivo y/o correctivo durante la vigencia 2024, y teniendo en cuenta que hace parte del centro de costo del Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos para la realización del mantenimiento; en virtud de ello se requiere realizar el mantenimiento para conservar en óptimas condiciones el estado del mismo, toda vez que a través de estos vehículos que son de utilización operativa del personal del GOESH, los cuales son utilizados con el fin de efectuar las actividades operacionales de prevención y control, y así mitigar el apoderamiento de hidrocarburos y sus delitos conexos en las áreas de interés en cumplimiento al objeto del acuerdo de cooperación.
- Que el día 10/04/2024 se realizó consulta a Colombia Compra Eficiente, estableciendo si era viable incluir un vehículo automotor en la orden de compra actual con numero de caso 1240054, el cual dio respuesta a través de correo electrónico así: **“Si la entidad determina puede generar una**

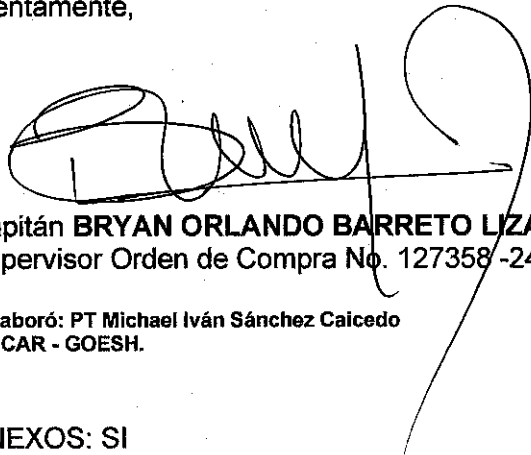
modificación en la orden de compra, técnicamente se podrá crear un artículo nuevo adicionando el vehículo de la marca que va adquirir, de igual manera podrá editar la línea existente”.

- Que en la fecha 19/11/2024, la supervisión solicitó viabilidad al contratista de la orden de compra No. 127358-24, con el fin de que se incluyera el vehículo en mención, o en su defecto comunicara su no aceptación al mismo.
- Que el día 21/11/2024 el señor JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA, representante legal de AUTO INVERSIONES COLOMBIA, mediante comunicación sin número, manifiesta que acepta la inclusión de dos vehículos automotores para la orden de compra 127358-24, bajo las mismas condiciones y precios ofertados.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Conforme a lo expuesto, atendiendo mis funciones de supervisión de la Orden de Compra No. 127358-24, verificado los recursos y la necesidad del vehículo perteneciente al grupo GOESH, es viable realizar la modificación en el sentido de adicionar los vehículos a la orden de compra, bajo los mismos términos establecidos en la orden de compra inicial, teniendo en cuenta que se hace necesario para realizar el mantenimiento de estos vehículos y así conservar en óptimas condiciones el estado del mismo, los cuales son de utilización operativa del personal del GOESH, con el fin de efectuar las actividades operacionales de prevención y control, y así mitigar el apoderamiento de hidrocarburos y sus delitos conexos en las áreas de interés; de igual forma, es importante precisar que el recurso está disponible.

Atentamente,



Capitán BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO
Supervisor Orden de Compra No. 127358 -24

Elaboró: PT Michael Iván Sánchez Caicedo
DICAR - GOESH.

Revisó: IJ José Yeison Rodríguez Segura
DICAR - GOESH.

ANEXOS: SI

Avenida Boyacá 142 A 55
Celular 3102441820
dicar.goesh-for@policia.gov.co
www.policia.gov.co
INFORMACIÓN PÚBLICA

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, Noviembre 21 de 2.024

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

GRUPO CONTROL AL APODERAMIENTO DE HIDROCARBUROS

Sr Capitan Bryan Orlando Barreto Lizarazo

Supervisor Orden de Compra 127358-2024

Ciudad

REFERENCIA: ACEPTACIÓN INCLUSION VEHICULOS AUTOMOVILES CHEVROLET A LA ORDEN DE COMPRA No 127358-24.

Respetados señores(as):

En atención a su amable solicitud acerca de la inclusión de los vehículos Automóviles Chevrolet Placas OUC354 Siglas 04-1178 y Placas FWY019 siglas 04-1725 a la orden de compra en referencia estamos de acuerdo con esta solicitud y bajo las mismas condiciones y precios ofertados.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,


JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
Representante Legal

Estimado Sr.(a) Matcol Ivan Sanchez caidedo

Su solicitud sobre 1: PW - TVEC Solicitudes de Modificación -entidad registrado con el número 1240054 a su nombre, ha sido resuelto por Paola Yelín Guanque Moreno , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2024-10-04 10:17

Tipo de solución: Definitivo

Solución:

Cordial saludo,

En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, al validar en el sistema la entidad esta en la autonomía de:

* Si desean generar una nueva observación a la justificación por el cambio de la marca del vehículo la entidad debe realizar una publicación de documentos adicionales para que se genere un publicación informativo en la orden de compra.

* Si la entidad determina puede generar una modificación en la orden de compra, técnicamente se podrá crear un artículo nuevo adicionando el el vehículo de la marca que va adquirir, de igual manera podrá editar la línea existente.

Teniendo en cuenta el proceso de modificación que está realizando en la orden de compra debe tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Ingrese a la página Web de Colombia Compra Eficiente, la cual encontrara en el siguiente enlace: <https://colombiacompra.gov.co/>

2. Diríjase al minisito de Tienda Virtual

3. Diríjase a la parte inferior de la página y donde observe un título color verde que dice "PROCESOS" observe la opción que dice "ADMINISTRA TU ORDEN DE COMPRA" y de clic o ingrese a través del siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

4. De clic en "Declaro que he leído y entiendo las instrucciones para diligenciar la solicitud" Encontrará un formulario en el cual la entidad deberá diligenciar. Se recomienda que en el campo que dice "ingrese documento" debe ser un número de documento que se encuentre asociado a la entidad.

5. Recibirá un primer mensaje enviado al correo electrónico registrado en la TVEC con el enlace que encuentra donde dice 'aquí' para ingresar al formulario.

6. Al abrir el formulario solo debe digitar el número de orden de compra y seleccionar el tipo de solicitud, después haga clic en 'Continuar';
 7. En el siguiente formulario tendrá acceso a la información de la orden de compra para realizar la modificación a su orden de compra, para finalizar haga clic en 'Generar PDF de Solicitud';
 8. Recibirá un segundo correo electrónico con dos enlaces para continuar con el proceso: El primer enlace es para que descargue e imprima el documento de solicitud. Este debe ser firmado por el ordenador del gasto y el proveedor y en el segundo enlace debe cargar el documento firmado y completar la solicitud.
 9. Por último verá un mensaje final en el que le informamos que su solicitud ha sido enviada satisfactoriamente.
- En el enlace siguiente encontrará el manual de modificaciones necesarias para el proceso. https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce-public/files/cce_documentos/manual_modificaciones_oc.pdf